

Presidente:-
D. Carlos S^o Navarro
Secretario:-
Sr. Alegre Muñoz
Vocales:-
Sr. Salinas Aguilar
" Garcia Martín
" Lora de Mera
" Illera Fernández
" Miranda Lugo
" Mestre Fernández
" Quintana Comacho (S)
" Seda Gómez
" Robles Hidalgo
" Paredes Ortega (S)
" Castellán Corrado

En Sevilla a las nueve horas del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, en la Sala de Consejo del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Unico: Cobertura vacante puesto Consejero Laboral.

Justificaron sus ausencias los Vocales Titulares Sres. Cardona Chaparro y Lopez Sanchez, por enfermedad del primero y turno de noche del segundo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente informó ampliamente al Jurado sobre el contenido de la Ley 41/62 de 31 de Julio y Reglamento para su aplicación de fecha 15 de Julio de 1965 y la Orden General de Selección Nacional de Sindicatos N^o 93 de 3 de Noviembre de 1965, que establecen y regulan la participación del personal en los Consejos de Administración de Empresas.

Asimismo, dió cuenta de haberse recibido escrito de fecha 25 de Marzo de 1967 de Casa Central de Madrid, que adjunta copia de escrito de fecha 18 de Marzo de 1967 del Sindicato Nacional del Metal, dando instrucciones para la provisión de la vacante producida por la renuncia voluntaria del Sr. Garcia Fajón, teniendo presente que los candidatos habrán de pertenecer a los Grupos de Escritos, Administrativos y No Cualificados, dado que ya existe un representante en el Consejo de Administración del Grupo de Cualificados, en la persona de don Antonio Acevedo Rodríguez de la Factoría de Cádiz.

A continuación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Pasar comunicación escrita a todos los Representantes Sindicales de Factoría con esta misma fecha, notificándoles que son elegibles salvo que renuncien por escrito



en la Secretaría del Jurado antes de las 12 horas del día 2 de Abril, o pertenecan al Grupo electoral de Especialistas.

2º Celebrar la próxima reunión el lunes día 7 de Abril a las 9 horas, para elegir la terna correspondiente.

A continuación el Sr. Presidente puso a disposición de los Sres. Vocales las relaciones de Enlaces y Jurados recibidas de Madrid, Híspanes y Cádiz, que se presentan como candidaturas elegibles.

Después de haberse acordado por el Sr. Presidente, de que una vez elegida la terna y un compromisario, la reunión de éstos para decidir la terna final a presentar al Consejo de Administración, se celebrará en Cádiz el próximo día 9 de Abril probablemente.

Y sin nada más que tratar, se acordó levantar la presente y remitir las oportunas certificaciones a la Delegación Provincial de Sindicatos.

De todo lo cual y con el visto bueno del Presidente, como Secretario doy fe.

[Handwritten signature]

V.º B.º

El Presidente.

[Large handwritten signature]